

Año del Fomento de las Exportaciones

2611

07 MAR 2018

## CIRCULAR

**A: TODAS LAS EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS, OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS, ADOZONA, ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS, EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES, EMPRESAS DE LA LEY 56-07, LOCALIZADAS EN LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y PUERTO PLATA**

Nos permitimos dirigirnos a ustedes en ocasión de hacer de su conocimiento que dentro del marco del Plan de Contingencia ante Terremotos de las provincias de Santiago de los Caballeros y Puerto Plata; y por mandato directo de los Ministerios de la Presidencia, Medio Ambiente y el Centro de Operaciones de Emergencias; se les informa que durante el próximo **miércoles 14 de marzo, de 10:00 a 11:00 A.M., se estará realizando un simulacro de terremoto**, de forma simultánea, con el interés de orientar las tareas de preparación y respuesta necesarias en caso de un terremoto de gran magnitud.

Es importante destacar que durante el mismo, los empleados y todo el personal de las empresas tendrán que resguardarse en lugares seguros tal y como lo tienen estipulados en sus planes de emergencia. **El carácter de este simulacro es obligatorio**, por lo que instamos a todas las empresas, operadoras, ADOZONA, las asociaciones de empresas de zonas francas, zonas francas especiales y empresas dentro de la Ley 56-07, a tomar las previsiones de lugar para que este operativo sea un éxito.

Se está remitiendo adjunto imaginario, a modo ilustrativo y se solicita encarecidamente sea manejado de forma discrecional y solo por los directivos de las empresas y encargados de ejecutar los planes de emergencia, prohibiéndose su distribución y reproducción masiva; en los días subsiguientes estaremos enviándoles el guión definitivo.

Para mayor información pueden comunicarse al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Gobernación de la Provincia de Santiago, Gobernación de la Provincia de Puerto Plata, a los Centros de Operaciones de Emergencia de Santiago y Puerto Plata.

Atentamente,

LICDA. LUISA FERNANDEZ DURÁN  
DIRECTORA EJECUTIVA



LFD/DL



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

*“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”*

## **EJERCICIO DE MANEJO Y CONTROL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA POR TERREMOTO**

### **ESCENARIO GENERAL DEL EJERCICIO**

## **INTRODUCCIÓN:**

El Centro de Operaciones de Emergencias en el marco del fortalecimiento de las capacidades locales para La Coordinación Preparación y Respuesta elaboraron los planes de contingencia para terremotos de Santiago y Puerto Plata una de sus estrategias corresponde a la realización de un conjunto de acciones destinadas a alcanzar una capacidad de reacción en la administración de la respuesta de tal manera que ésta sea oportuna, eficiente y eficaz.

Para ello es imperativo que los recursos humanos cuenten con un grado de listeza operacional que les permita, en una situaciones de emergencia, identificar sus funciones y sus puestos de trabajo de acuerdo con el conjunto de procedimientos y recursos dispuestos para ello; ese grado de eficiencia solo es posible alcanzarlo con una constante práctica del funcionamiento frente a situaciones hipotéticas que pueden presentarse. En tal sentido este ejercicio de respuesta, funcionamiento y toma de decisiones, ante un Sismo, un evento en proceso, contempla comprobar la aplicación real de los Planes realizados y los procedimientos que se establecen en el plan de funcionamiento respectivo, es un ejercicio total mente avisado y controlado.

Para recopilar las experiencias obtenidas durante la realización del ejercicio, se integrarán equipos de evaluadores, observadores y controladores, para observar las acciones emprendidas por el COE, en interés de realizar un análisis y evaluación posterior que permita resumir críticamente los aciertos y aspectos por mejorar. Finalmente Este ejerció de simulacro forma parte de los preparativos correctivos que años tras años realiza el COE, con el propósito de comprobar la efectividad de los planes nacionales, institucionales y locales, para identificar en caso de que sea así, las debilidades de los mismos e implementar acciones de mejoras.

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1. General:**

Evaluar Los Planes de Contingencia para Terremotos Provinciales y su Inter Operatividad con el Plan Nacional de Contingencia para Terremoto, así como la organización y la aplicación de los procedimientos para la toma de decisiones, haciendo uso de una situación hipotética que proporcione las complejidades necesarias para medir el grado de eficacia y eficiencia, en la administración de las operaciones de respuesta frente a los efectos derivados de un evento en proceso.

### **2.2. Específicos:**

- a) Evaluar la capacidad operativa de los planes de contingencias nacional y provinciales..
- b) Evaluar el Proceso de activación del COE, y de la Sala de Situación Interinstitucionales y comunal.
- c) Examinar la efectividad de las funciones asignadas a las instituciones.
- d) Establecer la efectividad de las brigadas y equipos de respuesta.
- e) Evaluar la efectividad en el procesamiento de información.
- f) Examinar la efectividad de la relación con las instituciones locales.
- g) Evaluar los sistema de Radio de Comunicación
- h) Confirmar la pertinencia de los productos generados en las mesas sectoriales del COE.
- i) Evaluar la coordinación entre los Sectores funcionales y las interagencial en la atención de la emergencia.
- j) Evaluar los la calidad en producción de informes.
- k) Evaluación el proceso del manejo de la información hacia el público.
- l) Evaluar el proceso de de desactivación y vuelta a la normalidad del COE.
- m) Evaluar el manejo y Control de la emergencia.
- n) Evaluar el proceso de determinar el orden de prioridad en la atención de la emergencia.
- o) Evaluar el proceso de instalación de campamento para albergados.
- p) Evaluar el proceso de instalación del Sistema de Comando de Incidente

q) .Evaluar la Integración y coordinación Local entre los decisores político estratégico y operativo.

## **Resultados esperados**

- Validados los Planes de contingencias para terremotos Santiago-Puerto Plata.
- Mejoría en los niveles de coordinación
- Comprobada la eficiencia de la Herramienta EDAN, para generar toma de decisiones oportunas.
- Productos de calidad generados por las mesas sectoriales del COE.
- Utilidad en el uso de los Procedimientos.
- Eficiente sistema de comunicación del COE.

### **a) IDEA TÁCTICA DEL EJERCICIO**

#### **3.1. Antecedentes:**

La Republica Dominicana se encuentra localizada en la Parte Norte de la Placa del Caribe, donde esta placa interactúa con la Placa de Norteamérica. Esta interacción es la responsable de la ocurrencia de los principales terremotos registrados a lo largo de la historia del país y del gran fracturamiento que el territorio nacional presenta.

La placa del Caribe interactúa al Norte con la placa de Norteamérica  
Al Sur la Placa del Caribe hace contacto con las Placas de Suramérica y Nazca  
Al Oeste la Placa del Caribe limita con la placa Cocos.

La principal amenaza sísmica en la republica dominicana la representa la interacción de la placa del Caribe con la placa de Norteamérica, especialmente en la parte norte-noreste de la Isla. En la parte Norte se encuentra la falla septentrional y la falla Camú, las cuales son fuentes Sismogénicas importantes.

Otras fuentes, son el gran número de fallas que cruzan la isla en todas las direcciones, también fruto de la interacción entre placas, otra fuente importante de

terremotos es la trinchera de los Muertos, ubicada en el Mar Caribe, al Sur de la isla.

El ejercicio consiste en la ejecución de una hipótesis relacionada con un evento de súbito (Terremoto-Tsunami), el cual afectará significativamente Las Provincias de Santiago y Puerto Plata; tal situación, originará graves daños y provocará grandes necesidades que requieren de la aplicación de un sistema de coordinación y operación conjunta entre todas las instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencia con el objeto de facilitar el proceso de toma de decisiones operativas y ejecutivas en relación con las distintas complejidades hipotéticas que serán proporcionadas.

## SITUACION

Impacto:

Dado del impacto del evento ocurrido a las 0945 am el COE revisa su grado de listeza operacional y procede a confirmar los daños , Los daños de los terremotos no se limitan al daño en edificaciones, sino que pueden ser de características muy variadas, como por ejemplo, daños en las vías de comunicación, (calles y carreteras) por deformaciones plásticas del suelo, daños en los sistemas de acueducto, sistemas de alcantarillado, oleoductos, y suministro de gas, por rotura de las tuberías, daños en las estructuras de puentes y canales de riego, los aisladores y transformadores en las subestaciones eléctricas, sistemas de comunicación, ya que normalmente se realizan los detalles de unión y soporte de maquinarias y equipos, de forma rígida y por tanto no pueden soportar los movimientos producidos por los terremotos. También se verifican daños de consideración en tanques de almacenamiento para combustibles, agua y productos químicos.

Como casos muy especiales están los daños a estructuras e instalaciones que debían seguir funcionando cuando hay una catástrofe, como son los Hospitales y Clínicas Privadas, Cuarteles de Bomberos, Cuarteles de la Policía y las Fuerzas Armadas, Telecomunicaciones tanto estatales como privadas, Otro caso lo constituyen las estructuras que albergan muchas personas durante mucho tiempo, como son las Escuelas Públicas y Colegios Privados, Plazas Comerciales, Cines, Teatros, Centros de Convenciones.

Escenario:

## **Escenario Sismo en la Zona Norte de Haití.**

### **Parámetros del Evento:**

- Magnitud: 8.0 grados en la escala de Richter.
- Profundidad: 10-30 Kms.
- Distancia: 60-200 km.

### **Posibles daños a la vida, bienes, propiedades y medio ambiente:**

- Pérdida de vidas: cuantiosas.
- Gran cantidad de heridos.
- Gran pánico.
- Daños en las infraestructuras críticas: Escuelas, Hospitales, Vivienda, Edificios.
- Daños Considerables en edificios ordinarios, con derrumbe parcial.
- Colapso de estructuras construidas débilmente.
- Caída de productos en almacenes, anaqueles y gabinetes.
- Cambios de nivel de las aguas de los pozos.
- Posible Agrietamiento ligero en el terreno.
- Posible ruptura en las tuberías subterráneas.
- Deslizamientos.

### **Zonas Afectadas:**

**Toda la ciudad de Santiago y demás municipios de la provincia.**

### **Daños Infraestructura:**

- Edificaciones.
- Canales de Riego.
- Vías de Comunicación.
- Puentes Secundarios.
- Acueductos y Planta de Tratamiento.
- Redes Eléctricas.
- Aeropuerto.

### **Estructura que albergan personas.**

- Escuelas públicas y colegios privados.
- Universidades
- Hospitales y Clínicas
- Plazas comerciales.
- Oficinas públicas.
- Centro de convenciones.
- Hoteles.
- Iglesias.
- Fábricas (zonas francas)

### **Zonas Afectadas:**

- Toda la provincia de Santiago y Puerto Plata.

### **Daños Infraestructura:**

- Aeropuertos.
- Vías de Comunicación.
- Puentes.
- Acueductos y Plantas de Tratamientos.
- Canales de Riego.
- Industrias y Zonas Francas.
- Redes Eléctrica

### **Estructura que Albergan Personas:**

- Hospitales.
- Clínicas Privadas.
- Cuarteles de Bomberos.
- Cuarteles de Policía.
- Telecomunicaciones.
- Edificaciones Residenciales.
- Iglesias.
- Oficinas Públicas.
- Universidades.
- Campamentos
- Fábricas



## PARTICIPANTES

Todas las instituciones del Sistema de PMR, El Centro de Operaciones de Emergencias, Ministerio de Ambiente, Presidencia de Republica, Gobernaciones de Santiago y Puerto Plata, También los PMR y las empresas privadas.

## LUGAR

Provincias Santiago y Puerto Plata

HORA 0945 14 De Marzo

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
**General de Brigada Abogado, E.R.D.**  
**Director del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**